

## Carta al director

Gerundio de posterioridad  
False gerund

Sr. director:

En los dos últimos números de la *Revista Hispanoamericana de Hernia* hemos abordado los errores gramaticales que generan las malas adaptaciones<sup>1</sup> entre idiomas y las ambigüedades lingüísticas al trasvasar literalmente al español una palabra extranjera<sup>2</sup>.

En este caso, nos centraremos en el *gerundio de posterioridad*, otro ejemplo de traducción literal del inglés muy extendido en los textos científicos y técnicos, pero que resulta incorrecto en español.

Como explican desde la Fundéu, «el gerundio no debe emplearse cuando indica un acto posterior al señalado por el verbo principal»<sup>3</sup>. Asimismo, desde la *Nueva gramática de la lengua española* se indica que este uso del gerundio, muy extendido en el pasado, «se considera hoy incorrecto cuando introduce una mera sucesión temporal»<sup>4</sup>, como en el ejemplo «el paciente fue ingresado de urgencia, muriendo dos días después».

En este caso, lo correcto hubiese sido «el paciente fue ingresado de urgencia y murió dos días después», ya que el gerundio expresa una acción posterior a la del verbo principal.

Por otro lado, hay que recordar que el gerundio siempre modifica a un verbo, por lo que no puede utilizarse como calificativo de un sustantivo. Por ejemplo, en la frase «La cardiotoxicidad en forma de disfunción del ventrículo izquierdo fue notificada en el 2 % de los pacientes, ocurriendo en los primeros ciclos de tratamiento», su uso es erróneo.

En cualquier caso, y a pesar del abuso de este tiempo verbal en la lengua escrita contemporánea, cabe recordar que se admite «cuando las dos acciones son tan inmediatas que prácticamente se entienden como simultáneas» y cuando «indica la consecuencia de lo expresado en el verbo principal»<sup>3</sup>.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Megías J. Diferencia entre símbolo, sigla, acrónimo y abreviatura. *Rev Hispanoam Hernia*. 2019;7(2):83.
2. Megías J. ¿Support o apoyo? *Rev Hispanoam Hernia*. 2019;7(3):135.
3. Fundéu. Disponible en: [www.fundeu.es/recomendacion/el-gerundio-con-valor-de-posterioridad-es-incorrecto-825](http://www.fundeu.es/recomendacion/el-gerundio-con-valor-de-posterioridad-es-incorrecto-825)
4. Nueva gramática de la lengua española. Disponible en: <http://aplica.rae.es/grweb/cgi-bin/v.cgi?i=pnOPVLkkTIPHkdQy>

Jorge Megías  
revistas@grupoaran.com

2255-2677/© 2019 Sociedad Hispanoamericana de Hernia.  
Publicado por Arán Ediciones, S.L. Todos los derechos reservados.  
<http://dx.doi.org/10.20960/rhh.00261>